DECLARACION
JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
PERSONAS NATURALES

Yo, **FARIS GONZALO CORONA BUENO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.249.426. De Cúcuta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante los últimos seis (6) meses Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007.

Firmada en Cúcuta, a los 23 días del mes de Julio del 2020.

Atentamente,

FARIS GONZALO CORONA BUENO
C.C. 88.249.426 de Cúcuta

CEDULA AUTORIZADA USO EXCLUSIVO PARA FARIS GONZALO CORONA BUENO

TARJETA AUTORIZADA USO EXCLUSIVO PARA FARIS GONZALO CORONA BUENO

Av. 3 # 10-27 Centro Cúcuta-Col 5830248 / 318 243 1483
farisoffi@hotmail.com 315 311 2252 www.offidisenos.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

AADCCB4B5BDCF868

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BERNARDO TOSCANO FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88251010 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 100551-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado